CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACIÓN CUCUTA" NIT 890.501.433-5 RADICADO
FECHA 20 MAY 2026 - - 0610
HORA 2:30 PM.
Heidy Avilan

PAGO No. (4) de (4)

Período: 20 de abril a 04 de mayo de 2026	Valor: $1.750.000
Egreso pago anterior: 00 0344	No. Factura: N/A

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Contrato No. y fecha: 017 del 20 de enero de 2026 Contrato Adición No. 01 del 04 de mayo de 2026	Tipo de contrato: Prestación de servicios	
Contratista: YERSON ALEXIS TENORIO PEÑARANDA	NIT: 1.090.410.250-2	
Correo: ytap17@gmail.com	Teléfono: 3124762578	
Objeto: Prestar servicios profesionales en comunicación digital y gestión de información, orientados a fortalecer, administrar y desarrollar los procesos y procedimientos de gobierno digital, el sistema único de información de trámites (SUIT) y las demás plataformas, aplicativos y canales digitales institucionales, garantizando el acceso a la información pública, la visibilidad institucional, el cumplimiento normativo, el uso estratégico de la información para la toma de decisiones y el adecuado relacionamiento con la ciudadanía, de conformidad con los lineamientos establecidos por la CTEC.		
Duración: TRES (03) meses y QUINCE (15) días. Duración Adición: Un (1) mes y Quince (15) días	Fecha de inicio: 20 de enero de 2026	Fecha final: 4 de mayo de 2026. Fecha final Adición: 19 de junio de 2026
Disponibilidad presupuestal No. y fecha: 00 024 del 16 de enero de 2026. Disponibilidad presupuestal Adición No. 00 057 del 29 de abril de 2026	Registro presupuestal No. y fecha: 00 018 del 20 de enero de 2026. Registro presupuestal Adición No. 00 073 del 04 de mayo de 2026	
Rubro presupuestal: 212020200802 SERVICIOS TECNICOS JURIDICOS CONTABLES Y DE CONSULTORIA	Valor del contrato: $12.250.000 MONEDA LEGAL COLOMBIANA Valor del contrato Adición: $5.250.000 MONEDA LEGAL COLOMBIANA	
Forma de pago: TRES (03) pagos equivalentes a tres millones quinientos mil pesos ($3.500.000) y un (01) pago equivalente a un millón setecientos cincuenta mil pesos ($1.750.000). Forma de pago Adición: Un (01) pago de tres millones quinientos mil pesos ($3.500.000) y un (01) pago de un millón setecientos cincuenta mil pesos (1.750.000).		
Número y tipo de cuenta: 0570488470728426	Entidad bancaria: DAVIVIENDA	

2. DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre del supervisor: **LENNY AMPARO CORREA ANGARITA**	
Dependencia: SECRETARÍA GENERAL	Cargo: SECRETARIA GENERAL

3. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

CONCEPTO	ENTIDAD	PLANILLA N°.	PERIODO	VALOR
SALUD	NUEVA EPS	4653220169	ABRIL-2026	$ 340.400

PENSIÓN	PORVENIR	4653220169	ABRIL-2026	$ 435.700
A.R.L	POSITIVA	4653220169	ABRIL -2026	$ 66.400
Nota: En caso de no corresponderle el pago de pensión, se debe adjuntar el documento que lo soporte.				

4. BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	$12.250.000
Valor adicional	$5.250.000
Valor total del contrato	$17.500.000
Valor pagado	$ 10.500.000
Valor cobrado en el presente informe	$ 1.750.000
Valor total ejecutado	$ 12.250.000
Valor saldo por ejecutar	$ 5.250.000

5. CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

Yo. **YERSON ALEXIS TENORIO PEÑARANDA** con cedula de ciudadanía **1.090.410.250** en mi calidad de contratista certifico bajo gravedad de Juramento que:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual las cuales se encuentran descritas en el informe de cumplimiento.
2. Los documentos de soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión de acuerdo con la normatividad legal vigente.
3. Autorizo el pago en la cuenta bancaria registrada en la presente acta, de acuerdo a los documentos previamente enviados.
4. No he realizado cambios en mi Registro Único Tributario de acuerdo al documento registrado para el trámite de pagos ante la Central de Transportes Estación Cúcuta.
5. Que SI__ o, NO_ X _ soy declarante de renta y complementarios.
   Que SI____ o, NO _X_ estoy obligado a emitir factura de venta o documento equivalente según Art. 1.6.1 del decreto 358 de 2020.

Que para el cálculo de retención en la fuente a título de renta me acojo a la siguiente opción.

■ Opción 1. "Certifico que son rentas de trabajo diferentes a las provenientes de una relación laboral legal y reglamentaria (contrato de trabajo). Y por lo tanto solicito la aplicación de la retención en la fuente de qué trata el artículo 383 del estatuto tributario y lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario, para lo cual declaro bajo gravedad de juramento, que no tomaré costo o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento de acuerdo lo establecido en el decreto 2231 del 2023".

☐ Opción 2. Certifico que tomare costo o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento, por tal razón, solicito se me apliquen las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del estatuto tributario según corresponda.

6. Que SI___ o, NO_X_ soy declarante de Impuesto de Industria y Comercio.

Yerson Tenorio

Nombre YERSON ALEXIS TENORIO PEÑARANDA
CC y/o NIT 1.090.410.250 - CONTRATISTA

6. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Yo, **LENNY AMPARO CORREA ANGARITA** con cédula de ciudadanía **37.723.051**, en mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;
2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de cumplimiento, dentro del período 20 de abril al 04 de mayo de 2026, y soportó las evidencias correspondientes, los cuales reposan en el Sistema de Gestión Documental de la Central de Transportes Estación Cúcuta.
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo señalado en la ley 100 de 1993 ley 797 de 2003 y art. 41 de la ley 80 de 1993, para lo cual allegó los respectivos recibos de pago del periodo correspondiente, tal como lo exige el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

LENNY AMPARO CORREA ANGARITA
SECRETARIA GENERAL - SUPERVISOR

7. AUTORIZACIÓN DE PAGO

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato designado por esta Secretaría, autorizó el presente pago el día 20 del mes de mayo de 2026.

Alejandra Forero G

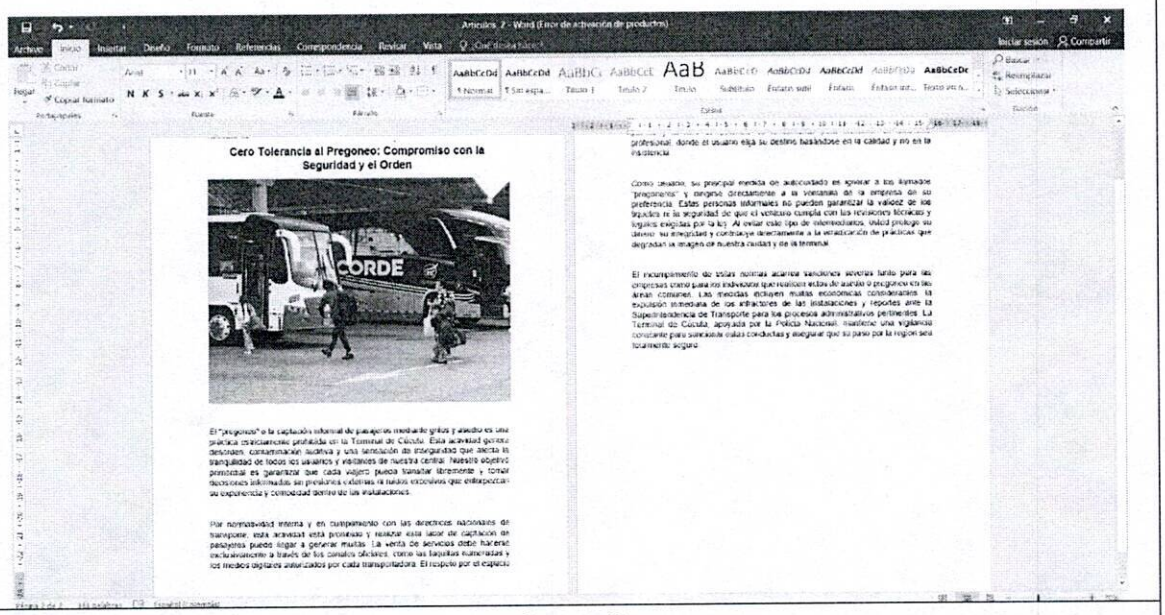
GERENTE
BELKYS ALEJANDRA FORERO GELVEZ

Fecha entrega informe:	20 de mayo de 2026	**Dependencia:**	SECRETARIA GENERAL
Número del contrato:	017 DE 2026	**Período del reporte:**	20 de abril a 04 de mayo de 2026
Objeto del contrato:	Prestar servicios profesionales en comunicación digital y gestión de información, orientados a fortalecer, administrar y desarrollar los procesos y procedimientos de gobierno digital, el sistema único de información de trámites (SUIT) y las demás plataformas, aplicativos y canales digitales institucionales, garantizando el acceso a la información pública, la visibilidad institucional, el cumplimiento normativo, el uso estratégico de la información para la toma de decisiones y el adecuado relacionamiento con la ciudadanía, de conformidad con los lineamientos establecidos por la CTEC.		
Nombre del contratista:	YERSON ALEXIS TENORIO PEÑARANDA	**C.C**	1.090.410.250

OBLIGACIONES DEL CONTRATO (EN ESTA COLUMNA SE DETALLAN LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO)	**ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA (EN ESTA COLUMNA EL CONTRATISTA DEBE INDICAR DETALLADAMENTE TODAS LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO EN CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES)**
1.Gestionar y actualizar de manera periódica los contenidos del sitio web institucional, garantizando el acceso oportuno, veraz y actualizado a la información pública, conforme a la normativa de transparencia y gobierno digital.	1. El día 30 de abril se llevó a cabo la creación de un artículo para la página web con temática de pregoneo en la CTEC. (ver anexo 1).
2. Administrar, mantener y optimizar las plataformas digitales y aplicativos institucionales, asegurando su correcta operación, disponibilidad y alineación con los lineamientos de Gobierno Digital.	2. El día 21 de abril se llevó a cabo el diseño y actualización para la página web, del texto de la Visión de la CTEC. (ver anexo 2)
3. Asesorar técnicamente a las diferentes dependencias de la entidad en el uso seguro y eficiente de las tecnologías de la información para la gestión de procesos, trámites y servicios digitales.	3. El día 22 de abril se llevó a cabo la actualización de la matriz de comunicaciones de la CTEC. (ver anexo 3).
4. Analizar y aprovechar la información contenida en los medios electrónicos institucionales para apoyar la toma de	4. El día 29 de abril se llevó a cabo el reporte de actividades de la Central de Transporte

decisiones basada en datos, mediante la generación de reportes e insumos informativos.	Estación Cúcuta con diferentes entidades gubernamentales del año 2025. (ver anexo 4).
5. Garantizar la confidencialidad, integridad y uso adecuado de la información a la que tenga acceso en desarrollo de las actividades contractuales, conforme a la normativa vigente.	Actividad en proceso, la cual se desarrolla en la nube de mega, para lo cual se cumple la confidencialidad en el siguiente link: https://mega.nz/fm/mjoymACJ
6. Administrar, planificar y ejecutar la estrategia de comunicación digital institucional a través de las redes sociales oficiales, fortaleciendo la imagen, visibilidad y relacionamiento con la ciudadanía.	5. El día 28 de abril se realizó una publicación en redes sociales de convivencia y seguridad ciudadana, con el personal administrativo, junto al Gaula Policía Nacional se dio a conocer las modalidades de extorsión. (ver anexo 5).
7. Administrar, actualizar y reportar la información del Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), asegurando su consistencia, cumplimiento normativo y adecuada divulgación.	6. El día 04 de mayo se realizó un informe para el Área de Control Interno de los datos registrados del último trimestre del Sistema Único de Información de Trámites. (ver anexo 6).
8. Elaborar y presentar informes periódicos de gestión, en los que se evidencien las actividades desarrolladas, resultados obtenidos e indicadores asociados a los procesos a su cargo.	7. El día 24 de abril se elaboró el informe de indicadores de gestión de la CTEC. (ver anexo 7)
9. Ejecutar las demás actividades que, por su naturaleza técnica y relación con el objeto contractual, le sean asignadas por el supervisor del contrato.	8. El día 23 de abril se realizó el curso denominado: "Curso de Integridad transparencia y lucha contra la corrupción", impartido por la Función Pública. (ver anexo 8)
10. Gestionar las acciones necesarias en el trámite, certificación y seguimiento de la notificación, comunicación o publicación de los actos administrativos que expide la entidad, así como formular propuestas orientadas a la mejora técnica, innovación y optimización de la gestión y control en la administración de la herramienta informática del área, de conformidad con la normativa vigente y los procedimientos isntitucionales.	9. El día 4 de mayo se elaboró un comunicado externo para informar a nuestras partes interesadas acerca del nuevo botón de denuncia contra un servidor de la CTEC. (ver anexo 9)
REGISTROS FOTOGRÁFICOS	

Anexo 1



Cero Tolerancia al Pregoneo: Compromiso con la Seguridad y el Orden

El "pregoneo" o la captación informal de pasajeros mediante gritos y alboroto es una práctica estrictamente prohibida en la Terminal de Cúcuta. Esta actividad genera desorden, contaminación auditiva y una sensación de inseguridad que afecta la tranquilidad de todos los usuarios y visitantes de nuestra central. Nuestro objetivo prioritario es garantizar que cada viajero pueda transitar libremente y tomar decisiones informadas sin presiones o ofertas no autorizadas que entorpezcan su experiencia y comodidad dentro de las instalaciones.

Por normatividad interna y en cumplimiento con las directrices nacionales de transporte, esta actividad está prohibida y realizar esta labor de captación de pasajeros puede llegar a generar multas. La venta de servicios debe hacerse exclusivamente a través de los canales oficiales, como las taquillas numeradas y los medios digitales autorizados por cada transportadora. El respeto por el espacio profesional donde el usuario elija su destino hablándose en la calidad y no en la insistencia.

Como usuario, su principal medida de autocuidado es ignorar a los llamados "pregoneros" y dirigirse directamente a la ventanilla de la empresa de su preferencia. Estas personas informales no pueden garantizar la validez de los tiquetes ni la seguridad de que el vehículo cumpla con las revisiones técnicas y legales exigidas por la ley. Al evitar este tipo de intermediarios, usted protege su dinero, su integridad y contribuye directamente a la erradicación de prácticas que degradan la imagen de nuestra ciudad y de la terminal.

El incumplimiento de estas normas acarrea sanciones severas tanto para las empresas como para los infractores que realicen estas actividades. El pregoneo no les ahorra costos. Las medidas incluyen multas económicas considerables, la expulsión inmediata de los infractores de las instalaciones y reportes ante la Superintendencia de Transporte para los procesos administrativos pertinentes. La Terminal de Cúcuta, apoyada por la Policía Nacional, mantiene una vigilancia constante para sancionar estas conductas y asegurar que su paso por la región sea totalmente seguro.

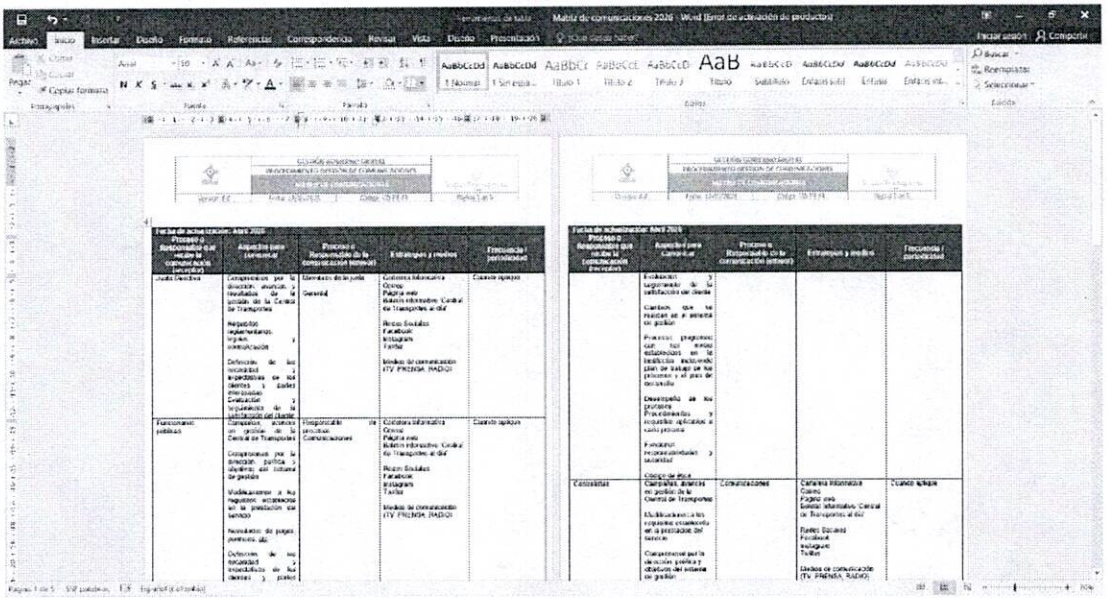
Anexo 2

VISIÓN

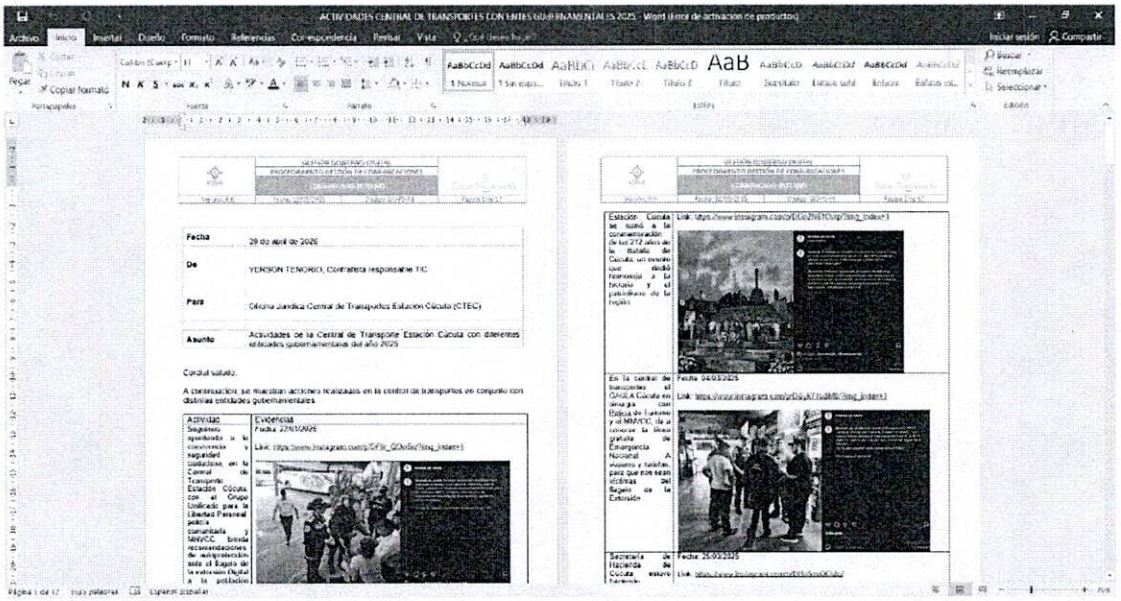
CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACIÓN CÚCUTA

En el año 2027, la Central de Transportes Estación Cúcuta. será reconocida entre sus grupos de interés, como una entidad eficiente y segura, especializada en la atención y satisfacción tanto del usuario como las empresas de transporte público de pasajeros por carretera, a través del mejoramiento continuo de sus instalaciones y su entorno, así como los procesos y el compromiso institucional.

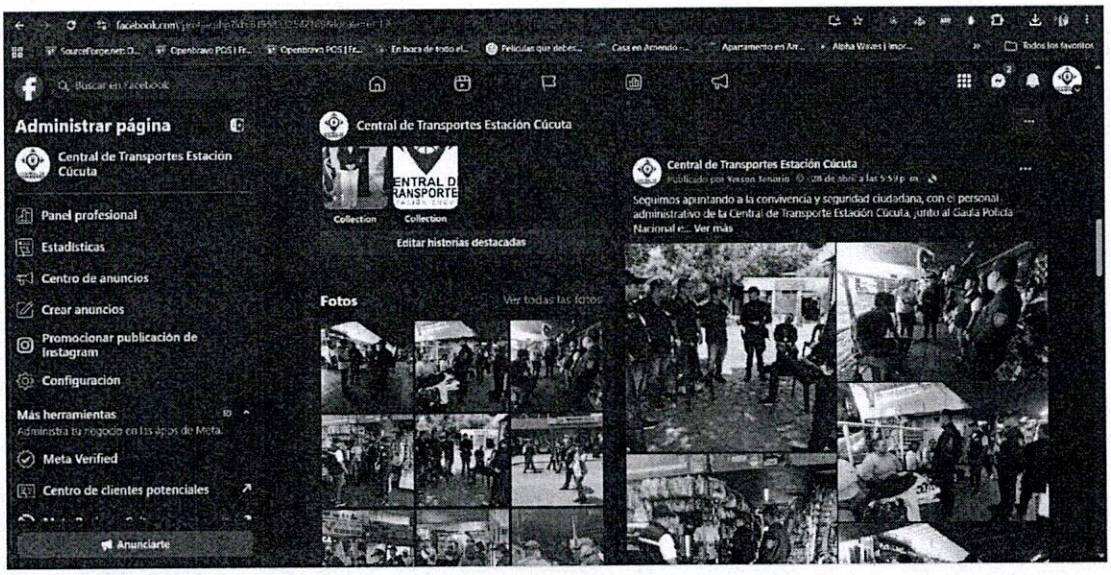
Anexo 3



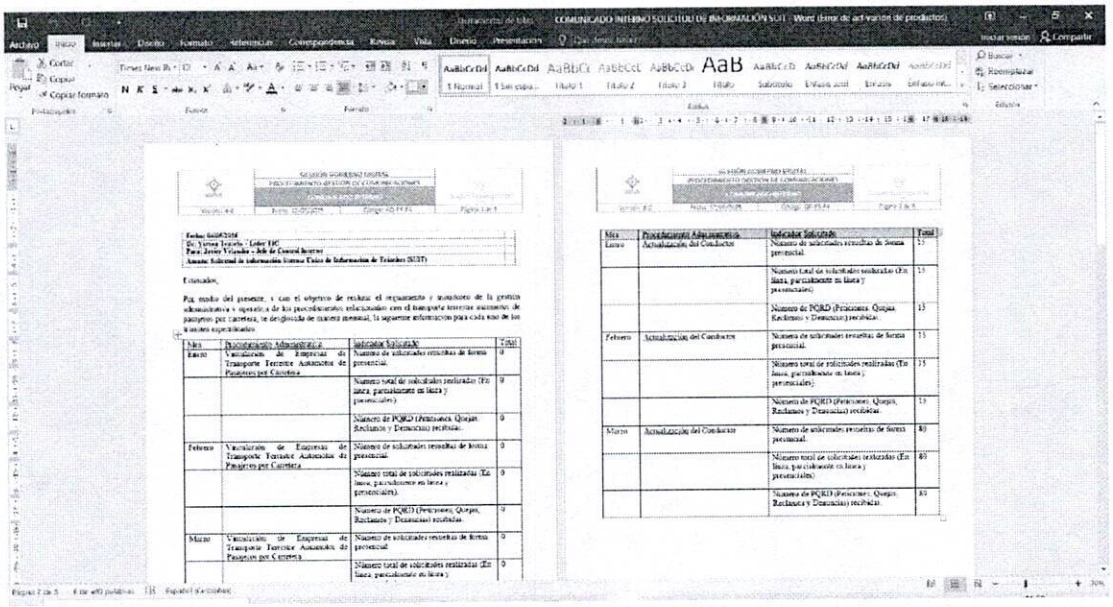
Anexo 4



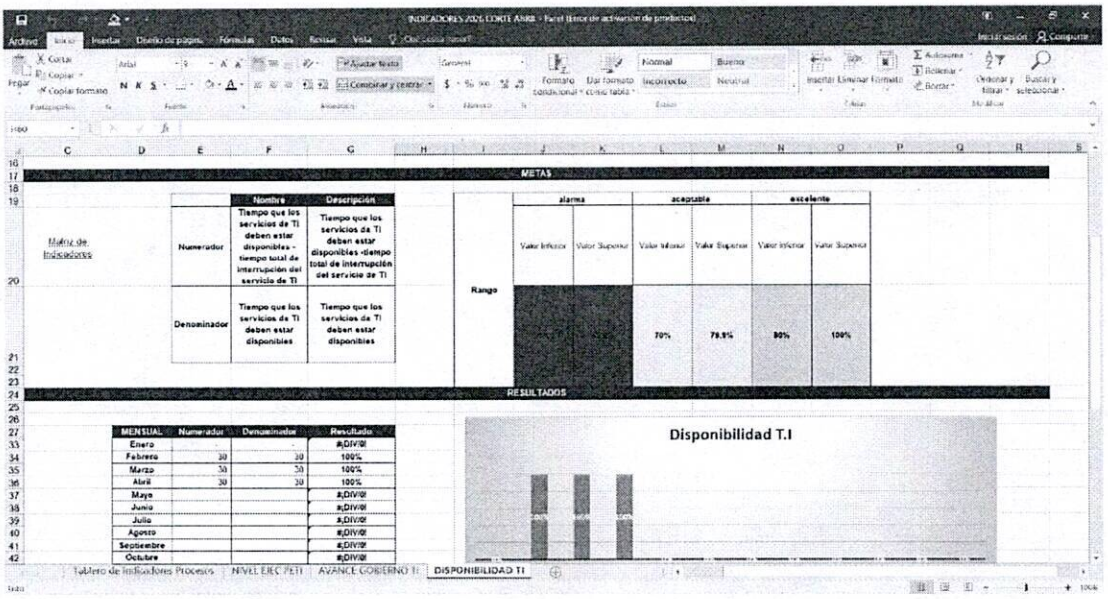
Anexo 5



Anexo 6



Anexo 7



Anexo 8

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

Yerson Alexis Tenorio Peñaranda

C.C 1.090.410.250

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

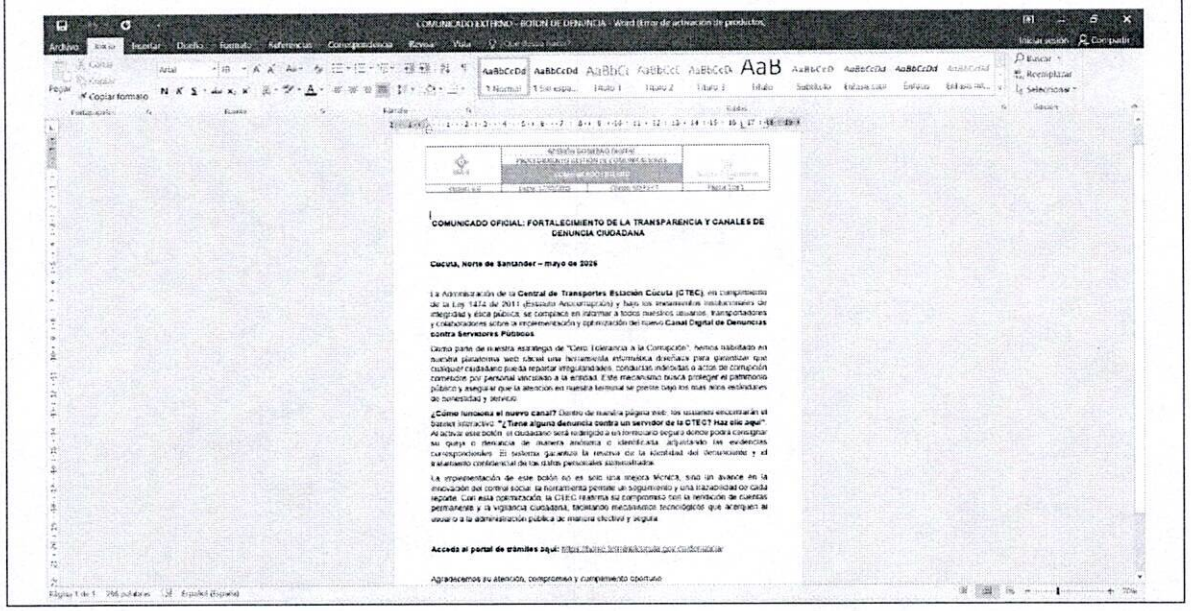
Bogotá D.C., 23 de abril 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 769541416000

www.funcionpublica.gov.co

Anexo 9



COMUNICADO OFICIAL: FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y CANALES DE DENUNCIA CIUDADANA

Cúcuta, Norte de Santander – mayo de 2026

La Administración de la **Central de Transportes Estación Cúcuta (CTEC)**, en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y bajo los mecanismos institucionales de integridad y ética pública, se complace en informar a todos nuestros usuarios, transportadores y colaboradores sobre la implementación y optimización del nuevo **Canal Digital de Denuncias contra Servidores Públicos**.

Dentro de nuestra estrategia de "Cero Tolerancia a la Corrupción", hemos habilitado en nuestra plataforma web oficial una herramienta informática diseñada para garantizar que cualquier ciudadano pueda reportar irregularidades, conductas indebidas o actos de corrupción cometidos por personal vinculado a la entidad. Este mecanismo busca proteger el patrimonio público y asegurar que la atención en nuestra terminal se preste bajo los más altos estándares de honestidad y servicio.

¿Cómo funciona el nuevo canal? Dentro de nuestra página web los usuarios encontrarán el botón interactivo: **"¿Tiene alguna denuncia contra un servidor de la CTEC? Haz clic aquí"**. Al activar este botón, el ciudadano será redirigido a un formulario seguro donde podrá consignar su queja o denuncia de manera anónima o identificada, adjuntando las evidencias correspondientes. El sistema garantiza la reserva de la identidad del denunciante y el tratamiento confidencial de los datos personales suministrados.

La implementación de este botón no es solo una mejora técnica, sino un avance en la innovación del control social. La herramienta permite un seguimiento y una trazabilidad de cada reporte. Con esta notificación, la CTEC reafirma su compromiso con la rendición de cuentas permanente y la vigilancia ciudadana, facilitando mecanismos tecnológicos que acerquen al usuario a la administración pública de manera efectiva y segura.

Accede al portal de trámites aquí: https://www.[illegible]

Agradecemos su atención, compromiso y cumplimiento oportuno.

YERSON ALEXIS TENORIO PEÑARANDA **C.C. 1.090.410.250 DE CÚCUTA** Contratista	**LENNY AMPARO CORREA ANGARITA** **SECRETARIA GENERAL** Supervisor

ACTA DE INICIO			
GENERALIDADES DEL CONTRATO			
No. CONTRATO	017 DE 2026		
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DIGITAL Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN, ORIENTADOS A FORTALECER, ADMINISTRAR Y DESARROLLAR LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE GOBIERNO DIGITAL, EL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES (SUIT) Y LAS DEMÁS PLATAFORMAS, APLICATIVOS Y CANALES DIGITALES INSTITUCIONALES, GARANTIZANDO EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LA VISIBILIDAD INSTITUCIONAL, EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO, EL USO ESTRATÉGICO DE LA INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES Y EL ADECUADO RELACIO		
CONTRATISTA	**YERSON ALEXIS TENORIO PEÑARANDA**		
IDENTIFICACION	*C.C. 1.090.410.250 de Cúcuta*		
NIT	*NIT 1.090.410.250-2*		
REGIMEN TRIBUTARIO	No responsable de IVA		
VALOR	DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($12.250.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA		
PLAZO	CIENTO CINCO (105) DIAS		
FORMA DE PAGO	TRES (03) pagos equivalentes a TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000) y UN (01) pago equivalente a UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($1.750.000)		
SUPERVISOR	**LENNY AMPARO CORREA ANGARITA-** SECRETARIA GENERAL		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	00 024 del 16/01/2026		
REGISTRO PRESUPUESTAL	00 018 del 20/01/2026		
RUBRO PRESUPUESTAL	212020200802		
POLIZAS	**NUMERO**	**ISC000018147**	
	ASEGURADORA	EQUIDAD SEGUROS	
	FECHA DE EXPEDICIÓN	20-01-2026	
	FECHA DE APROBACIÓN	21-01-2026	
AMPAROS EXIGIDOS	**CLASE DE AMPAROS**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
	CUMPLIMIENTO	20-01-2026	25-08-2026

En la fecha señalada, la Gerente de la Central de Transportes estación Cúcuta, la Dra. **BELKYS ALEJANDRA FORERO GELVEZ** , la señora **YERSON ALEXIS TENORIO PEÑARANDA** en calidad de Contratista, y el supervisor del contrato, suscriben el presente documento que da inicio a la ejecución del Contrato No. 017 del 2026, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el clausulado del mismo.

En constancia de aceptación se suscribe la presente acta a los 20-01-2026.

BELKYS ALEJANDRA FORERO GELVEZ
GERENTE GENERAL
CENTRAL DE TRASNPORTES ESTACION CUCUTA CTEC

YERSON ALEXIS TENORIO PEÑARANDA
C.C. *1.090.410.250 de Cúcuta*
NIT *1.090.410.250-2*
CONTRATISTA

LENNY AMPARO CORREA ANGARITA
SECRETARIA GENERAL
SUPERVISOR

Nombres y Apellidos:		Cargo	Firma
Elaboró	Ysehidi Rocío Velandia Riaño	Estructurador Jurídico	
Revisó	Marly Yohanna Saavedra Calderón	Jefe Oficina AsesoraJurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos elaborado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y /o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1090410250
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			YERSON ALEXIS TENORIO PENARANDA
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CLL 10N # 16-58 B CHAPINERO	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	002 - 002
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4653220169		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES abril AÑO 2026		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril AÑO	2026
DIAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/05/11		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9996761097

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 435.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 435.700	$ 0	$ 435.700
SUBTOTALES:										**$ 435.700**	**$ 0**	**$ 435.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 340.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 340.400	$ 0	$ 0	$ 340.400
SUBTOTALES:													**$ 340.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 340.400**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 66.400	$ 66.400	$ 0	$ 0	$ 66.400
SUBTOTALES:									**$ 66.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 66.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD								ARP						CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1090410250	TENORIO PENARANDA YERSON ALEXIS	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.722.800			NO																		230301-PORVENIR	30	$ 2.722.800	$ 435.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 435.700	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.722.800	$ 340.400	$ 0	$ 340.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 2.722.800	109041025	$ 66.400		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 842.500

Planilla Pagada

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14748125662

(415)7707212489984(8020) 000001474812566 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 0 4 1 0 2 5 0	2	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 0 4 1 0 2 5 0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TENORIO	PEÑARANDA	YERSON	ALEXIS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: CL 10 N 16 57 AP 2 BRR CHAPINERO

42. Correo electrónico: ytap17@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 4 7 6 2 5 7 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 0 8 0 6 1 6	5 9 1 1	2 0 0 8 0 5 1 5	8 2 9 9				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4 9																									

53. Código

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TENORIO PEÑARANDA YERSON ALEXIS

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

CUCUTA, NORTE DE SANTANDER,
COLOMBIA,
A quien interese

25/02/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor YERSON TENORIO PENARANDA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1090410250**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**0570488470728426**
Fecha de apertura	**16/02/2026**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA